Más Armas Para Bolivia

En La Quiaca informan que continúan llegando a Villazón elementos bélicos destinados a las fuerzas bolivianas como así también considerable porción de víveres.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1512.

ES GRAVE OTRA VEZ EL PLEITO ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Bolivia Continúa Concentrando Tropas y Elementos Bélicos, en el Chaco Boreal

NO HAY NOTICIAS DEL FRENTE Y SE TEME LA GUERRA

La cancillería boliviana ha denunciado nuevos ataques del Paraguay contra su línea de fortines

REINA INCERTIDUMBRE

ASUNCION, Agosto 21. — En todos los círculos habitualmente bien informados, se carece ahora de noticias respecto a lo que ocurre en el frente del chaco boreal.

Desde la zona de operaciones, en que puede haber novedades de un momento a otro dada la gran cantidad de tropas bolivianas y paraguayas concentradas en distintos puntos, sólo llegan rumores, de los cuales inútilmente se trata de obtener confirmación oficial.

En las legaciones, se vive en una absoluta ignorancia de lo que pueda ocurrir en el Chaco y esta incertidumbre se agrava, ante el continuo avance de dichos rumores, algunos de los cuales, llegan a referir con detalles, la existencia de nuevos choques en el lugar estratégico en pleito.

Concentraciones de Bolivia —

LA QUIACA, Agosto 21. — Informan de Villazón que continúan llegando elementos bélicos de Bolivia y gran cantidad de víveres.

Esta zona, es una de las de movimiento más intenso, y ofrece todas las características de un territorio agitado por una verdadera conflagración.

Un comunicado de la cancillería —

LA PAZ, Agosto 21. — La cancillería ha dado a conocer un comunicado, en el cual informa a las legaciones extranjeras, que entre el 27 de Julio y 18 de Agosto, las tropas paraguayas han atacado siete veces a los bolivianos.

Desmentido paraguayo —

ASUNCION, Agosto 21. — El Gobierno ha desmentido oficialmente que las tropas paraguayas hayan asaltado el fortín Arce.

En esta capital, continúa activamente el preparativo de elementos de sanidad, y en todas partes se sigue con creciente expectativa cuanta noticia o rumor llega del Chaco, donde se encuentra una gran parte de las tropas nacionales.

Fueron Agasajados Los Oficiales de Un Crucero Alemán

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Una concurrencia extraordinaria acudió hoy al puerto a visitar al crucero alemán "Karlsruhe" siendo deferentemente atendida por el personal de la nave que le hizo conocer sus dependencias. Entre los visitantes figuraban caracterizados miembros de la colectividad teutona residentes en Buenos Aires y diversos funcionarios.

La oficialidad del crucero alemán fué objeto a su vez de múltiples agasajos por parte de las autoridades argentinas y de caracterizados connacionales residentes en el país. Por la tarde, los oficiales del "Karlsruhe" concurrieron al Tigre visitando el Club Teutonia en cuyas embarcaciones recorrieron el Delta.

Eran Varios los Asaltantes "Solitarios"



Un Asalto

Así como los tres mosqueteros eran cuatro, el asaltante solitario ha resultado ser una banda. La policía de Buenos Aires, ha detenido a sus componentes. El grabado ilustra respecto a algunas características de los novelescos muchachos: 1 Rincón del pasaje Colombo, en Azcuénaga y Rivadavia, donde pernoctaba Evangelista, el jefe de la banda. 2 Frente de la lechería donde se reunían los integrantes de la banda para planear los asaltos. 3 El agente Almonacid, que detuvo a uno de los asaltantes, denunciado por el chauffeur García. 4 los mozos de la lechería, que servían diariamente a los asaltantes, sin saber quienes eran. 5 Reconstrucción del instante en que el chauffeur García detiene su coche, junto al agente Almonacid, gritando: ¡Me asaltan, me asaltan!...

HUBO UN DRAMA EN LAS AGUAS DEL RIACHUELO

BUENOS AIRES, 21. — Las aguas del Riachuelo han vuelto a ser escenario de un doloroso drama que pudo haber sido de consecuencias mucho más deplorables aún. Sin embargo ha debido lamentarse la pérdida de una vida a raíz de un accidente, obra exclusiva de la fatalidad.

En momentos que navegaba por sus tranquilas aguas un bote del Club de Regatas "Avellaneda" ocupado por dos socios y tres señoritas, la embarcación fué embestida por un remolcador que cruzaba el riacho y al despedazarse aquélla, sus pasajeros desaparecieron bajo las aguas.

Felizmente — si es que así puede decirse — el personal del remolcador se dió rápida cuenta del drama y detuvo en el acto la marcha auxiliando a las víctimas. Las tres señoritas y uno de los socios que viajaban en el bote fueron salvados pereciendo el otro cuyo nombre se desconoce aún.

La Prefectura Marítima a poco de tener conocimiento del suceso procedió a detener a los tripulantes del remolcador.

EL ASALTANTE SOLITARIO AUN DA QUE HACER

BUENOS AIRES, 21. — El personal superior de Investigaciones prosigue las averiguaciones tendientes a esclarecer el misterio que encierra el Asaltante Solitario que fué, por espacio de varias semanas, el terror de los conductores de taxi.

Como se sabe, la policía logró detener días atrás a una gavilla de menores que confesaron haber intervenido en los asaltos cometidos recientemente contra los chauffeurs de alquiler y entre ellos, según se presumía, debía encontrarse el presunto Solitario que según todas las apariencias es un solitario pluralizado por el resto de la banda de delincuentes que lo acompañaban.

Créese sin embargo que uno de los detenidos era quien actuaba con más audacia que el resto de la banda. Ese menor no puede ser otro que uno de apellido Evangelista cuyo grado de culpabilidad tratan de establecer ahora los funcionarios que entienden en la pesquisa.

Tratados Firmados en Otawa

LONDRES, Agosto 21.— El Ministro de Dominios, ha dado a conocer el texto de los tratados concertados en la conferencia de Otawa, celebrada entre la Gran Bretaña y Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Terranova y Rodesia del Sur.

El artículo primero del convenio con Australia, dice que la Gran Bretaña se hace cargo de los pedidos que se formularán de acuerdo a las estipulaciones de la sección 4a. del acta sobre derechos arancelarios de 1932, que asegura la continuación para después del 15 de Noviembre, de la entrada libre de derechos en la Gran Bretaña, de los productos australianos.

Otro artículo establece que Australia no dispondrá ningún derecho nuevo de protección y que ningún derecho aduanero existente sobre los productos del reino unido, será aumentado más de lo que recomiende el tribunal de tarifas. Los acuerdos con los demás estados, son similares al acuerdo con Australia.

Hizo un Chiste A un Boticario Un Conscripto

BUENOS AIRES, 21.— Un farmacéutico de apellido Alvarado que se domicilia en la calle Zárate, en un lugar apartado del centro de la ciudad, fué víctima de un chiste por parte de un soldado a quien la policía procura en estos momentos individualizar con el fin de impedir que vuelva a repetir tales bromas de esa naturaleza, tan intranquilizadoras cuando existen tantos Alvarados en el país.

El farmacéutico estaba detrás del mostrador cuando llegó "el soldado desconocido" y le dijo en pocas palabras que cerrara pronto las puertas de su comercio, pues en esos momentos avanzaban las tropas revolucionarias.

El bueno de Alvarado bajó de inmediato las cortinas metálicas y trancó en un santiamén las puertas del negocio y hasta creyó oír a lo lejos el tronar de los cañones pero al cabo de varias horas de angustiosa espera, herméticamente encerrado entre las cuatro paredes de una habitación, pasado el pánico del primer momento, volvió a serenarse y optó por salir a la calle comprobando entonces que la paz reinaba en Saravia, cayendo finalmente en la cuenta de que había sido víctima de una burla mofa.

Alvarado se presentó momentos más tarde ante los funcionarios policiales del lugar a quiénes denunció la pintoresca broma [illegible].

EL PAIS NECESITA ESA RENUNCIA

El Ministro de Hacienda de la Nación Debe Retirarse

Un Nuevo Criterio Económico

El transcurso del tiempo, nos aproxima a las medidas financieras de excepción, que el señor Ministro ha combatido con toda energía pero sin argumentaciones

SU POSICION, ES AHORA UN OBSTACULO

Es extraordinaria la unanimidad con que se desea la renuncia del Ministro de Hacienda de la Nación, Ingeniero Hueyo. En realidad, sus continuados fracasos, justifican plenamente la opinión de quienes consideran que su presencia en el Gobierno, constituye en los actuales momentos, un obstáculo que debe ser eliminado, si es que se desea dar alguna solución a los problemas económicos que afectan al país.

Es general la oposición

Posiblemente, y exceptuando casos aislados, asistimos por primera vez en el país, a un movimiento tan grande y general de opinión, tendiente a derribar a un Ministro que se aferra a la cartera, para imponer lo que él considera el mejor criterio financiero.

Razonamientos, argumentaciones, evidencias palpables de su error, se estrellan contra la inmutable persistencia del señor Ministro, quien cree que dentro del país, todos están equivocados, menos él.

No se ha logrado en ningún momento, hacer que aunque sea en forma condicional, acepte la posibilidad de una orientación distinta a la que él ha impreso a la marcha de la administración nacional.

Los órganos periodísticos, las autoridades en materia fi[illegible] ilustran al país, las comprobaciones que a diario se obtienen en favor de otras medidas financieras, todo, en fin, cuanto pudiera ser fuerza capaz de influir en el ánimo de un Ministro accesible a los esfuerzos de la opinión pública que quiere manifestarse y se manifiesta, resulta inútil, estéril e incapaz de producir en él la reacción que el país necesita.

Un dictador de las finanzas

Absolutista y enfermo de incomprensible optimismo, el Ministro Hueyo ha cometido todos los errores imaginables en su gestión.

Desde el primer momento, ha demostrado su incapacidad para contener el derrumbe de nuestra moneda y para evitarle al comercio los quebrantos ruinosos no sólo de las diferencias de cambio, sino también de la especulación, que coloca al dólar arriba de cuatro pesos.

Pero esa angustiosa situación ha podido prolongarse y el Ministro defenderse por no impedirla diciendo que corresponde a las derivaciones de un malestar universal, en cambio hay otros errores muy personales.

El fué quien ideó el empréstito patriótico, desoyendo las palabras del doctor Lisandro de la Torre, que auguró el fracaso estrepitoso que pocos días más tarde predijeron otros y que en los tres meses destinados a la suscripción de los títulos, dió margen al comentario humorístico de todos los que debemos acoger sin desesperarnos todavía, estos esfuerzos abultados, ridículos y contraproducentes que se intentan.

Ya había fracasado el Ministro Hueyo en sus propósitos de obtener un empréstito exterior. El empréstito patriótico, dió poco más de 120.000.000 de pesos nominales, dejando un déficit de 380.000.000 sobre el total que se pretendía cubrir. Después de este fracaso, se hizo público otro, que también le había sido advertido: El de su famoso presupuesto.

Millones más o millones menos

No insistiremos en recordar aquel olvido de 100.000.000 de pesos, para atención de sucesivas obligaciones, que el señor Ministro no incluyó en el presupuesto de gastos de la Nación y que el doctor Lisandro de la Torre hizo público, motivando el comentario de toda la prensa del país.

Pero sí señalaremos el error del Ministro empeñado en demostrar que su proyecto de presupuesto no habría de dar déficit y las comprobaciones que ya aparecen, de que el déficit será superior a 100.000.000 de pesos.

Estos errores, tal vez fueran disculpables, si el Ministro aceptara enmendarlos, recogiendo indicaciones y adoptando consejos. Pero el señor Ministro no permite que nadie intervenga en el manejo de las finanzas. Es exclusivista y no quiere la colaboración ni aún de aquellos que saben mucho más que él.

Las cargas impositivas

Desesperado ante los sucesivos contrastes, el Ministro de Hacienda se refugia en la creación de nuevas cargas impositivas. Ha agotado como nunca, al comercio, a la industria, al ciudadano en todas y en cada una de sus actividades.

Solo se salvan de su furor impositivo, los terratenientes, los poderosos, los amigos de la Casa Rosada.

Esta política, aventurada, suicida e irresponsable, conduce al país por los caminos de la agitación popular. El pueblo, puede soportar en horas difíciles para la patria, todos los sacrificios que se le exijan. Pero no es posible que los soporte por capricho de un hombre que se empecina en hacer triunfar una teoría absurda desoyendo los consejos de la experiencia.

El señor Ministro, rechaza la suspensión de los pagos de la deuda externa, en estos momentos en que la diferencia de cambios nos destroza materialmente; y la rechaza contra toda opinión sana, contra toda reclamación inspirada en el interés por salvar al país que se precipita en la bancarrota. Prefiere arruinar a la Nación, labrando la miseria interior, para saldar cuentas con bancos y empresas extranjeras, que no han trepidado nunca en hacer su negocio a costa de las necesidades de la República.

Debe eliminarse el obstáculo

Persisten los rumores en indicar que está próxima la renuncia del Ministro Hueyo, presionado también ahora por sus compañeros de gabinete que no logran hallar escapatoria para las dificultades económicas de la Nación.

¡Ojalá que los rumores se confirmen!... Es cada día más necesario, que el obstáculo que constituye la presencia del señor Hueyo en el Gabinete Nacional, sea eliminado. Y que las medidas de excepción que el buen sentido aconseja, se adopten de una vez. Antes de que sea demasiado tarde, y la miseria se haya adherido definitivamente, a las clases humildes, que son las que sufren las consecuencias de todo este empecinamiento.

La Junta Departamental Demócrata Progresista Tiene Sesión Esta Noche

Se ha invitado a concurrir a ella, a los presidentes de los comités seccionales

LOS ASUNTOS A CONSIDERARSE

Esta noche, a las 21 horas, celebrará sesión la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, en su local de la calle San Martín.

A esta sesión, se ruega puntual asistencia a los miembros de la Junta y a todos los presidentes de los comités seccionales.

Los asuntos a tratar, son los siguientes:

1o. — Estudio de las fichas de ratificación de afiliaciones y adhesiones al partido.

2o. — Reunión de la Junta Provincial en esta ciudad, el día 28 del corriente, a las 9 horas.

3o. — Varios.

ES MUY PROBABLE QUE EL CONFLICTO CON EL URUGUAY SE SOLUCIONE

MONTEVIDEO, 21.— Ha producido buena impresión en las esferas diplomáticas y en todos los círculos caracterizados del país la versión circulante de una pronta reanudación de relaciones entre el Uruguay y la República Argentina, interrumpidas hace un par de meses a raíz de los acontecimientos que son del dominio público.

La especie ha sido recogida de fuente bien autorizada y no tiene la inconsistencia de un simple rumor. Y no solo se anticipa la reconciliación de los países hermanos, sinó que hasta también se asegura que el Embajador Aguirre regresaría pronto a Buenos Aires y que a su vez el Dr. Cantilo reasumiría la representación de los argentinos en el Uruguay.

En caso de producirse la reanudación de las interrumpidas relaciones, el Ministro Dr. Blanco, presentaría la renuncia abandonando en consecuencia la cartera de Relaciones Exteriores que actualmente desempeña.

Hemos recibido una donación para Amalia Sánchez de Pérez

Una distinguida y caritativa niña de nuestra sociedad, que desea reservemos su nombre, nos envió ayer Diez Pesos para que los entreguemos a la angustiada madre nombrada en el epígrafe y que, como hemos dicho, ha quedado viuda, sin recursos y con cinco pequeños a cuya subsistencia no puede subvenir.

Puede pasar hoy la donataria a retirar el generoso donativo.

Las mejoras que reclaman los Hospitales en toda la Provincia

Recientemente la Cámara de Diputados sancionó un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 18.000 en las obras de mejoramiento en el edificio del Hospital de Caridad de San Justo. Ahora el diputado Socialista señor Maradona anuncia la presentación de otro proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 50.000 en las obras de mejoras que son necesarias en el Hospital de Caridad de Gálvez, departamento San Jerónimo. En idénticas condiciones se encuentran otros Hospitales de la provincia. Ante esto recordamos que hace ya tiempo se habló en la Cámara citada que era la conveniente dictar una ley general tendiente al arreglo de los edificios que en la actualidad ocupan esos establecimientos benéficos con lo cual, se decía, se haría una obra completa y más económica. Esa iniciativa, si es que así se le puede llamar, quedó en la nada. Mientras tanto estamos de acuerdo con los vecindarios que piden mejoras de esta índole. Se adelanta que el nuevo proyecto de que informamos será sancionado. A este respecto sabemos que causará la mejor impresión la sanción de toda iniciativa tendiente a dejar en las mejores condiciones posibles esos edificios y no solamente eso sino que correspondería a la vez que cada uno sea dotado de todos los elementos más modernos para que se cumpla ampliamente la finalidad que se ha tenido presente al crearlos. Eso porque es justo, además, reconocer que cada sociedad de beneficencia que sostiene esos establecimientos hace todo lo que a su alcance está para que nada falte. Tenemos el ejemplo de esta Capital en cuyo Hospital de Caridad siempre hace falta la ayuda de todos los que están en condiciones de prestarle su apoyo.

Fué Inaugurado un Ramal Ferreo de Importancia

Con asistencia del Ministro de Obras Públicas de la Nación, del Presidente del Directorio y altos funcionarios de la empresa, quedó inaugurado anteayer un importante ramal del F. C. Central Argentino, que deja unidas por sus paralelas las ciudades de Córdoba y Villa del Rosario con la Estación Forres, situada en la provincia de Santiago del Estero, sobre la vía principal de Buenos Aires a Tucumán.

La nueva línea que se libra al servicio público, tiene un recorrido de 463 kilómetros y atraviesa una región inculta y en parte con importantes bosques inexplotados.

El importante elemento de transportes que servirá esa zona, llevará a ella grandes actividades progresistas, al impulsarse las explotaciones forestales y agrícolas que por falta de medios de acarreo estaban allí sin iniciarse.

Llegaron Tropas de Brasil al Uruguay

A bordo del vapor "Joaceguy" conducen elementos de guerra

EXTRAORDINARIA RESERVA

MONTEVIDEO, Agosto 21. — A las 23 horas, entró al puerto el vapor "Joaceguy" a bordo del cual viajan 37 oficiales del ejército brasileño y 150 hombres de la aviación, marinería e infantería, que conducen abundantes materiales de guerra y llevan destino a Porto Martinho. Manda el vapor, el capitán Goncalves y la oficialidad es de Río Grande do Sur, adicta al jefe del movimiento revolucionario, Flores da Cunha.

No se autorizó a los periodistas a subir al vapor.

Goncalves informó a las autoridades que trasbordará entre otros materiales, tres aviones a las chatas Argentina y Uruguay, con las cuales zarpará de inmediato hacia Matto Grosso.

IMPRESION EN LA CIUDAD

MONTEVIDEO, Agosto 21. — La noticia de la llegada de un vapor con tropas brasileñas, aviones, piezas de artillería y otros elementos bélicos, ha circulado de inmediato y a pesar de la hora de la noche, mucha gente ha concurrido al puerto para presenciar el trabajo de dichas tropas, que están efectuando el trasbordo de sus elementos a dos chatas, con las cuales seguirán viaje. Las autoridades marítimas, a objeto de no provocar conflictos con el Gobierno de Río de Janeiro, han tomado toda clase de medidas, para evitar cualquier ingerencia de su personal, en las actividades de los revolucionarios.

Es caro y deficiente el alumbrado eléctrico en la campaña

Son numerosas las poblaciones del interior de la provincia, que se quejan por las elevadas tarifas y la general deficiencia del alumbrado eléctrico.

La provisión de corriente a los domicilios particulares es siempre cara. Lo es asimismo el alumbrado público, que las Comisiones de Fomento cobran a los vecinos en forma impositiva.

No ha existido previsión en la formalización de los contratos celebrados por las comunas rurales con las usinas particulares. Pareciera que el afán de obtener el alumbrado eléctrico con la mayor abreviación de término posible, ha impedido, a los ediles estudiar con mayor prolijidad y mesura las cláusulas de esos contratos.

Resulta así que en no pocas poblaciones de importancia, tanto el alumbrado público como el particular, son servidos por las fábricas productoras de corriente eléctrica durante breves horas, o sea desde que oscurece hasta las 24 horas. En verano el servicio se mantiene dos horas menos que en invierno, desde que oscurece más tarde.

La luz es siempre débil, insuficiente y sufre constantes interrupciones, porque las usinas solo contemplan sus intereses, sin preocuparse mayormente de las comodidades que a los vecindarios interesa.

Pero, las tarifas por kilowat hora son siempre elevadas y los medidores de corriente eléctrica, exentos de todo contralor, funcionan de acuerdo a las conveniencias de las empresas de alumbrado.

Son tan frecuentes las reclamaciones de los vecindarios por la causa expresada, que, éste del alumbrado se está convirtiendo en un problema de caracteres graves, digno de ser contemplado y resuelto dentro del más breve término posible por las autoridades competentes.

Muchos de los contratos concesiones debieran ser revistos, para liberar a los contribuyentes de la carga ruinosa e injusta que para ellos importa el consumo de corriente y el alumbrado eléctrico público.

SITUACION DE LOS MERCADOS

La semana última ha sido solo de cuatro días para los mercados cerealistas de todo el país como una consecuencia de los feriados. Hacemos una reseña de esas actividades que reflejan la situación de los mercados en sus diversos renglones y que es siempre de importancia para los colonos, los agricultores, cerealistas y comerciantes todos de la provincia. De acuerdo a los datos de que nos hacemos eco, ha [illegible] poco movimiento, cosa que no extraña dado que es sabido que hace ya tiempo los mercados están con poca actividad. En los Mercados a Término de la Capital Federal y en los de Rosario se han producido pocas novedades. Los precios siguen siendo flojos, como se podrá ver por esta información.

MERCADOS CEREALISTAS —

Los exportadores han operado poco. Pareciera que los países que en Europa han dado preferencia a nuestros cereales, no los necesiten ahora cuando en verdad no es así. Es que no compran sino lo que necesitan con toda urgencia, lo que les hace falta. Dejan para otra oportunidad las grandes compras que en otras épocas daban una gran actividad a los mercados de toda la República. Los precios que se han pagado en la semana última han sido los siguientes:

TRIGO —

En Rosario, por el No. 1, 80 kilos, $ 7.
En Rosario, por el No. 2, 78 kilos, $ 6.60.
Lino base 4 o|o Rosario, $ 9.30.
Maíz sano, limpio, de exportación, $ 4.70.
Maíz Cuarentón, $ 5.05.
En Buenos Aires, se pagó trigo Barleta, $ 7.
En Buenos Aires, pan, estuvo variable.
En Buenos Aires, Tipo Buenos Aires, $ 80 (los 78 kilos).
Lino, se pagó hasta $ 9.90.
Avena, puesta en Dársena, se pagó hasta $ 5.55.
Avena, 47 kilos, tipo Bahía Blanca, se pagó $ 5.45.

EN SANTA FE —

Trigo, 80 kilos, ha tenido precios variables.
Lino, base 4 o|o se ha pagado hasta $ 9.20.
Maíz, las cotizaciones han sido flojas, pagándose hasta $ 4.70.

MERCADOS GANADEROS —

Han tenido en la semana buen mercado las haciendas especiales en clase y gordura. El consumo ha operado bien tanto en Rosario como en Buenos Aires. Las cotizaciones han quedado en esta forma al cierre de las operaciones:

Novillos, según clase desde $ 0.12 centavos a 0.19 el kilo.
Novillitos desde 0.13 a 0.20 centavos.
Vaquillona desde 13 a 0.20 y 80.
Terneros desde 0.13 a 0.37 y 30.

PRECIOS DE LOS CUEROS —

Ha tenido poca variación el Mercado de Cueros en la semana última quedando al cierre en esta forma:

CUEROS DE CAMPOS: El kilo de los de novillos se paga a 0.23 centavos; de vacas se paga 0.23 centavos; de becerros de paga a 0.23 ctvs.

DE BUEN DESUELLO. — Por los de buen desuello se paga: de becerros 0.32 centavos el kilo; de novillitos 0.32 centavos; de vacas se paga 0.35 centavos. Se trata de cueros salados.

BOLSAS VACIAS: Hay regular interés por las bolsas vacías, pagándose desde 0.23 a 0.25, precios de fábrica. Muy pocas ventas se han realizado en la última semana.

LA MUNICIPALIDAD SUSPENDERA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

Una Política Económica Solidaria con la Provincia

Será Convocado El Concejo por El D. Ejecutivo

"No es admisible el giro al exterior de medio millón de pesos, que necesita la Municipalidad para restablecer su funcionamiento normal"

GESTIONES DEL INTENDENTE

Es propósito de la Intendencia Municipal, anticipado extraoficialmente hace algunos días y que habrá de concretarse después de algunas gestiones que realizará el Dr. Agustín Zapata Gollán en la Capital Federal, ante los banqueros con quienes tiene obligaciones nuestra comuna, acogerse a una medida financiera solidaria con la que ha adoptado el Gobierno de la Provincia; nos referimos a la suspensión del pago de los servicios de la deuda externa.

EL EMPRESTITO BLAIR —

La más cuantiosa de las obligaciones de la Municipalidad de Santa Fe, lo es sin duda el servicio anual de amortización del Empréstito Blair, de cinco millones de pesos, de los cuales hay que pagar 510.000 pesos anuales.

Dicho empréstito, destinado a la construcción de Usina Eléctrica Municipal, Palacio Municipal, pago de obligaciones a corto plazo, etc., etc. fué vergonzosamente "desaparecido" por administraciones comunales anteriores, que se hicieron famosas.

UNA POLITICA UNIFORME —

Acogida la Provincia a una suspensión de pagos de la deuda externa, no es lógico, como reflejo de la situación anterior de Santa Fe, que sus Municipalidades continúen haciendo frente a dichas obligaciones.

Por otra parte, sufre la Municipalidad perturbaciones económicas procedentes de errores cometidos por administraciones pasadas, perturbaciones que ocasionan atrasos en el pago de sueldos y salarios a empleados y obreros.

La suspensión por tres años del pago del servicio del empréstito Blair, tan miserablemente robado, permitirá a la Municipalidad poner al día sus sueldos y salarios, al mismo tiempo que iniciar varias obras de aliento, que den impulso al progreso de la Capital de la Provincia.

Una política uniforme, en materia financiera, es indispensable. Y esa política habrá de ser adoptada.

HABLANDO CON EL INTENDENTE MUNICIPAL —

Enterados de que anoche habría de ausentarse a Buenos Aires el Intendente Municipal, quisimos conocer los motivos de su viaje.

—El propósito principal de mi viaje, es conversar con los banqueros respecto a la posibilidad de que nuestra comuna llegue a un convenio favorable para el pago de sus servicios de amortización. Una propuesta de la Municipalidad, sería la de hacer efectivo, a la fecha del vencimiento, el pago de 200.000 pesos sin quebranto. Para el resto, obtendríamos plazos adecuados... Desde luego, que nada concreto hay; pero es propósito firme de la Intendencia Municipal, hacer que la situación local sea perfectamente normalizada. Entiende la Intendencia, que no le es lícito exportar medio millón de pesos, en momentos tan difíciles como estos para el desenvolvimiento de sus servicios y para el cumplimiento de sus obligaciones de todo orden dentro de la ciudad y muy especialmente con sus empleados y obreros.

OTRAS GESTIONES EN BUENOS AIRES —

Aparte de aquella gestión principal, el Intendente Municipal tratará de ver si es posible convenir con algunas empresas de la Capital Federal, la construcción de un matadero y frigorífico municipal, tipo modelo; respecto a este propósito, en caso de que algún proyecto fuera factible, la Intendencia comunicaría de inmediato al Concejo Deliberante dichas posibilidades, para que dicho cuerpo encarara tan interesante problema.

LA CONVOCATORIA A EXTRAORDINARIAS —

A su regreso de la Capital Federal, el Intendente Municipal convocará al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias, para tratar la suspensión de pagos.

Habra Actividad Esta Semana En Las Camaras Legislativas

La semana que hoy se inicia será de actividad en las Cámaras Legis-
lativas. El día viernes próximo se reunirá la Cámara de Diputados. Tiene
a estudio importantes proyectos, entre los que se encuentra el proyecto de
ley general de desagües que tanto interés ha despertado en la campaña y
otros. El Senado se reunirá para tratar diversos asuntos y deberá tratar
el presupuesto de la provincia que, como ya se sabe tiene sanción de la
Cámara de Diputados. Las sesiones, dados los asuntos de importancia que
debe estudiar y resolver han despertado justificada expectativa.

EL ROBO POR HAMBRE

El Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jacinto Malbrán, ha pronunciado una sentencia interesante, apartada quizá de los rigorismos legales, pero de alto sentido justiciero dentro de las realidades frecuentemente amargas de la vida.

La tesis sustentada en el pronunciamiento no es pues, de alto interés bajo el punto de vista jurídico, pero lo es en el concepto de sus humanitarias conclusiones.

Un hombre fué descubierto mientras hurtaba un pequeño cajón de manzanas a un frutero. Sometido a proceso, sostuvo que nunca había delinquido y que si esta vez lo había hecho, obraba bajo los impulsos del hambre, apremiado por la necesidad.

El juez hizo la indagatoria en forma, comprobando la buena conducta anterior del presunto delincuente y estableciendo, mediante pericias médicas, que ese hombre estaba sufriendo los efectos de una extrema desnutrición.

Ante los antecedentes favorables y la corroboración de lo declarado, el juez falla absolviendo de culpa y cargo al inculpado y declarando que el proceso no afecta su buen nombre y honor.

El magistrado considera que no hay delito en los casos de robo famélico comprobado, declarando "que se habría incurrido en una lesión al patrimonio privado de una persona, —el frutero perjudicado—, para conservar un bien jurídico por excelencia: la vida, el centro de los bienes individuales, que la ley protege, al decir de Leiszt".

Hay situaciones que no pueden encuadrarse en los términos de las leyes que están por encima de ellas y así deben ser consideradas por toda conciencia comprensiva y sana.

Con jueces como el nombrado, Víctor Hugo no hubiera creado su personaje Jean Valjean, para brindarnos el hondo sentimiento y los bellos capítulos de su conmovedor poema.

Justicia Diligente, Pero Cara

El ciudadano Juan E. Flugel, vecino de la Capital Federal, necesitando obtener venia judicial para contraer enlace, casos siempre de urgencia para quienes ignoran la suerte que puede esperarles y que se imaginan siempre como un futuro inmediato de dichas sin cuento.

Encaminó sus pasos hacia el palacio de los Tribunales, en procura del Juez Civil y la secretaría de turno, para iniciar sus gestiones.

Atendido allí por un señor comedido y atento, le explicó su trance y la urgencia con que deseaba obtener resolución favorable para unir sus destinos con su amada dulcinea.

Ese señor prometió a Flugel entregarle la venia solicitada, al día siguiente y en debida forma, mediante el pago de una pequeña suma.

La justicia rápida nunca resulta cara y el futuro casado cerró trato. Al día siguiente tuvo la grata sorpresa de recibir el testimonio de la venia judicial anhelada, sellada y con la firma del secretario, llenando todas las apariencias de corrección y legalidad.

Flugel había triunfado de la proverbial morosidad judicial, atribuyéndola desde ese momento a la tacañería de los litigantes quejosos. Con un poco de aceite, todas las máquinas marchan rápido, habrá pensado y después de buscar a su prometida y testigos, enfiló con la comitiva al Registro Civil, de donde debía salir en posesión de su tesoro.

Pero, desgraciadamente, en el camino de la dicha nunca faltan inconvenientes. En el documento judicial se había deslizado un error de nombre. El de la prometida estaba mal escrito. Era una diligencia sencilla y rápida, inmediatamente realizable. A quien había conseguido lo más, nada le costaría obtener lo menos. Un simple error de detalle era fácilmente subsanable.

Flugel no encontró esta vez a su hombre en los tribunales, pero este inconveniente no lo preocupó mayormente.

Logró llegar hasta el secretario y le solicitó la corrección del nombre.

Entonces ardió Troya y se desmoronó el castillo del cuasi casado, al descubrirse que el documento era fraguado por el ordenanza del Juzgado Jorge Sachs, quien había falsificado el sello y la firma del secretario.

Tuvo Flugel, completamente desilusionado esta vez, que iniciar sus trámites, con vistas al Defensor de Menores, al Fiscal y con todas las morosas y atormentadoras diligencias tribunalicias.

El avisado ordenanza Sachs, lamenta en la cárcel su error al escribir el nombre, pues sin ello su cliente se habría casado y por allí no hubiera pasado nada.

¿No habrá por ahí algunos otros testimonios de pronunciamientos judiciales, testimoniados en igual forma por el audaz ordenanza?

La Carrera Aérea por Las Catorce Provincias

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Reina considerable expectativa en los círculos deportivos de esta capital y sigue provocando general interés, en el interior de la República el anuncio de la próxima carrera aérea al través de las catorce provincias.

Las autoridades del Aéro Club Argentino, institución que patrocina el importante certamen, viene ultimando todos los preparativos relacionados con el mismo. Por lo pronto se ha fijado para el próximo viernes a las nueve horas la fecha de la partida que se efectuará en la vecina localidad de Morón. Como se sabe, estará en disputa el trofeo "Myriam Stefford" habiéndose dispuesto además que antes de dar comienzo al torneo se oficie una misa en memoria de la malograda aviadora, muerta trágicamente en circunstancias que realizaba un raid análogo al que deberán efectuar los competidores del certamen.

Hasta ahora el número de aviadores inscriptos es considerable figurando entre ellos los pilotos más expertos y más audaces del país. Para la fecha del cierre de la inscripción, según se espera, aumentarán los participantes.

Los Latifundistas Contra la Subdivisión de las Tierras

Los representantes de la Liga Nacional de Contribuyentes Territoriales, entidad constituída por los fuertes terratenientes de la Capital Federal, Territorios Nacionales y algunas provincias, ha elevado un extenso memorial a la Cámara de Diputados, refutando la nota presentada por el Museo Social Argentino a la Comisión de Legislación Agraria, en que esta entidad expresaba su opinión respecto a la subdivisión de la tierra, abogando por la implantación del impuesto progresivo y por el aumento de la contribución al fisco sobre las tierras arrendadas, como medio de combatir el latifundio.

La nombrada Liga de grandes propietarios, defendiendo sus intereses, argumenta extensamente, en contra de los proyectos antilatifundistas que tan favorablemente han sido acogidos por la opinión general del país.

Invoca en favor de su gestión, la difícil situación porque atraviesan los terratenientes que, dice, ante los fuertes impuestos que gravan la tierra, debería estudiarse y que entonces se vería que la mayor parte no cobran sus arrendamientos sino con grande atraso, recordando que el nuevo impuesto a la renta grava ya con mayor porcentaje a la tierra arrendada que a la trabajada por sus propietarios. Se refiere también a la despoblación actual, expresando que la sola provincia de Buenos Aires podría contener doble número de habitantes que tiene todo el país y que la subdivisión excesiva, hasta caer en el minifundio, ha constituído un fracaso en algunos países europeos, habiendo tenido que aumentar las parcelas, como en Alemania, Francia, Dinamarca, Suecia, Suiza, Austria, Croacia y Eslavonia.

Lejos han ido los señores latifundistas a estudiar situaciones y traer ejemplos. Nadie ignora que en los imperios y en las monarquías, se conservaron indivisos los bienes del Estado y de las clases de la realeza, pero los primeros fueron siempre librados a la explotación común, mediante determinados impuestos, especialmente en lo que respecta a la riqueza forestal, de donde muchos de esos gobiernos obtenían, en beneficio público, uno de los principales renglones de sus rentas.

En nuestro país tenemos muchos latifundistas dueños de extensiones territoriales donde podrían ubicarse con holgura algunas provincias de los países citados.

En todos los países de adelantada cultura se ha comprendido la necesidad de combatir el latifundio y han emprendido decididamente esa tarea de bien público, con los más satisfactorios resultados, como medio de impulsar el progreso y obtener mayores rentas, dentro de una más equitativa distribución de cargas, sobrellevadas sin mayores esfuerzos por los contribuyentes.

Entre nosotros, si bien el país necesita ante todo fomentar el aumento de la población, no ha de conseguirlo mientras no se obtenga el sólido arraigo de los hombres de trabajo, proporcionándoles por medio de una buena legislación, los medios de adquirir la tierra regada con el sudor de sus afanes.

Las pequeñas granjas, ya vendrán en su tiempo, con seguro porvenir, dada la fecundidad de nuestro suelo y la bonanza del clima. Para que lleguen es necesario empezar por el desmembramiento de esos enormes latifundios, donde se esclaviza a los hombres de trabajo, sin ningún género de consideración y sin brindarles siquiera la esperanza de un porvenir.

UNA EXPLOTACION INICUA

La Situación de los Obreros del Central Norte

NO PUEDE CONTINUAR EL ABUSO

Nuevamente nos ocupamos de un estado vergonzoso de sujeción en una entidad oficial

LA SITUACION DE LOS OBREROS

Hace pocos días nos hemos ocupado de abominables expoliaciones a que están sometidos los peones de cuadrillas de Vías y Obras de los FF. CC. del Estado, cercados por el hambre y las necesidades.

Nos hicimos eco de las justificadas protestas que un grupo de víctimas nos hicieron llegar con datos concretos, pidiendo a los altos funcionarios piedad para esos pobres explotados y que, tomaran las medidas del caso para poner término a tan condenable iniquidad, contra esos obreros desamparados.

Se nos denunciaba, en efecto, que los capataces de esas cuadrillas encargados de la proveeduría les imponen precios arbitrarios por los alimentos y artículos que suministran a los jornaleros y que éstos adquieren obligadamente, bajo pena de quitarles el trabajo. Hasta se les exigía el consumo de vino, malo y caro, aun cuando no fueran afectos a esa bebida, ni la solicitaran los trabajadores y hasta eran mal tratados cuando no dejaban parte de su comida diaria, para mantenimiento de los cerdos de los señores capataces convertidos en señores feudales.

Pobre defensa —

Los capataces han tratado de justificar su conducta ante este caso, con argumentos de todo punto inconsistentes, expresados en carta que tenemos a la vista.

Algunos de ellos, en efecto, nos hacen saber que lo de la proveeduría a su cargo es exacto, pero que ello es consecuencia del escasísimo sueldo que se les paga, agregando que los superiores los explotan a ellos a su vez con míseros sueldos, bajo el pretexto de que "ganan mucho con las proveedurías", y de algo han de vivir. Con esto [illegible] demostrar que obran autorizados tácitamente por sus jefes y que, como ellos ganan poco, deben cubrir sus presupuestos privados, a costa de los pobres trabajadores que luchan contra la miseria, bajo sus órdenes. Es inaudito que en los FF. CC. del Estado se esquilme en tal forma a los trabajadores.

El hecho de explotar tan inicuamente a los pobres servidores del Estado en beneficio de quienes les manejan, especulando con el hambre, las necesidades y con el sudor de los mismos, no tiene justificación posible. Es sencillamente un baldón de ignominia.

¿Los capataces son igualmente explotados? —

Nos expresan también los capataces de cuadrilla que: "Tenemos asignado un sueldo de $ 95 mensuales, de los que se nos descuentan $ 9.75, quedándonos un líquido de $ 85.25, sin un centavo más. Antes ganábamos algo más, porque a nuestras esposas se les liquidaban $ 21 por mes, como cocineras; se nos permitía tener un caballo para cinchar las zorras, por lo que se nos abonaban otros diez pesos. Ahora se nos ha quitado todo eso y nuestro sueldo líquido queda reducido a la suma antes expresada, de todo punto insuficiente para sostener una familia".

"Los jefes saben muy bien esto, pero calculando con un criterio obtuso, que ganamos mucho con la proveeduría a los peones, no nos aumentan el sueldo e implícitamente se nos autoriza los procedimientos que Vds. combaten".

¡Se nos obliga a explotar sin piedad, a los obreros! —

"Si se nos fijara un sueldo bastante para poder vivir honradamente, no tendríamos necesidad de explotar a nadie, rindiendo mejor resultado a esa empresa del Estado, porque no teniendo que pensar en cubrir los déficits mensuales de nuestros hogares, estaríamos más atentos a las necesidades del trabajo y le podríamos dedicar un tiempo mayor.

"Esto no lo ignoran nuestros superiores, agregan, pero como tienen hecho su concepto, como antes decimos, de que ganamos mucho, nos obligan a explotar a los peones, forzosamente, aún cuando sean trabajadores como nosotros y compartamos con ellos el pan diario, aunque, en mayores tajadas.

El salario mínimo —

En una empresa del Estado, debiera establecerse el salario mínimo fijado por una ley vigente para otros trabajadores de las distintas reparticiones nacionales. Lo del salario mínimo, es cuento chino.

Los ferroviarios y, sobre todo, los peones de cuadrilla, son los que en general soportan tareas más pesadas, más penosas y de mayor exposición.

No es equitativo que continúen en inferioridad de condiciones respecto a los trabajadores del Estado.

Se pretenderá argumentar en contra que esa empresa "pulpo del Estado" arroja constantes déficits, de lo que podría hablar el famoso Claps, pero quizá remunerando, con mayor justicia a los que realmente trabajan en ella, los resultados fueran mejores y las defraudaciones más provechosas para los altos empleados que no saben de miseria.

El mal está arriba —

Pero en los FF. CC. del Estado el mal está en las alturas.

Las lujosas oficinas, indebidamente mantenidas en la Capital Federal, a cientos de kilómetros de sus líneas, donde nada tendrían que hacer, han sido y seguirán siendo siempre un pozo de Airón, para esa empresa del gobierno anarquizada.

Allí en verdad, no se piensa en hacer administración. Se hace en cambio vergonzosa política y es el nido de los favoritos a quienes los altos funcionarios y los políticos de influencia en las esferas oficiales dispensan su protección a costa del erario nacional y de la humillante explotación del obrero.

En esas oficinas superabundan los parásitos presupuestívoros, que sin hacer nada perciben grandes sueldos.

El despilfarro en la Administración de los FF. CC. del Estado, es algo tan sabido y tan notorio que no se explica la mezquindad con los pobres obreros de sus líneas.

Se cultiva en forma tan desmedida la burocracia parasitaria en la sede central de dichos ferrocarriles, que allí los empleados se estorban unos a otros y complican las tramitaciones para infundir la sensación de que trabajan, dentro del mayor confort, lejos del radio de acción.

Por eso no se traen las oficinas administrativas a Santa Fe. Se oponen los intereses creados y habría que desalojar a muchos haraganes, que no se aventurarían a alejarse de la Capital Federal, para internarse en las zonas de labor.

Para sostener eso, los obreros están condenados a la constante explotación; es una verdadera cadena de iniquidades, eslabonada desde arriba y que viene a caer [illegible] sobre los obreros humildes e indefensos.

Ya hemos visto las dantzas de millones que van a caer en las fauces insaciables del monstruo, para que se enriquezcan los administradores y sus allegados, aunque se intoen tardíos procedimientos que nada reparan, mientras los pobres obreros tienen que dejarse explotar n su trabajo, en su hambre y en sus necesidades.

Los Cuatro Asaltantes



Celso Bueta

Rolón



Horacio Rodríguez

Julio Rodríguez

Estos cuatro sujetos, bajo las órdenes de otro llamado Evangelista, formaban la gavilla que desde hace meses tenía atemorizados a los chauffeurs de Buenos Aires, con sus constantes asaltos. Son muchachos jóvenes, y según sus declaraciones, solo obtenían cinco o seis pesos en cada asalto.

Con "La Melodia del Jazz Band" Debuta la Compañia de Irene López Heredia

La obra del dramaturgo Don Jacinto Benavente tendrá insuperables intérpretes.

Pródiga en éxitos promete ser la breve temporada de seis funciones que nos ofrecerá la compañía de la celebrada actriz Irene López Heredia y cuyo debut se anuncia para el día 10 de Septiembre. Decimos que esta temporada habrá de ser pródiga, pues las obras elegidas para estas funciones no pueden ser mejores, y a ello debemos agregar la nombradía del elenco que nos visita y luego a la cantidad de personas que habrán de concurrir a esas funciones, pues el abono se cubre con rapidez, habiéndose tenido reservar localidades nuestras principales familias.

Debemos hacer constar que la compañía de la López Heredia está haciendo una temporada brillante en la Capital Federal. Estos éxitos, sin duda habrán de repetirse en esta capital, donde la celebrada actriz cuenta con tantas simpatías.

(VIENE DE LA PAG. 5)

te, por quienes sustentan el despacho de la mayoría y el proyecto del Poder Ejecutivo.

El artículo 86 de la Constitución del país dispone en su inciso 1o. que el presidente "es el jefe supremo de la Nación y tiene a su cargo la administración general del país"; en el inciso 16 prescribe que el presidente "provee los empleos militares de la Nación; con acuerdo del Senado en la provisión de los empleos o grados de oficiales superiores del ejército y armada y por sí sólo en el campo de batalla", y en el inciso 17 establece que "dispone (el presidente) de las fuerzas militares, marítimas y terrestres y corre con su organización y distribución, según las necesidades de la Nación."

Comentando el inciso 16 de este artículo, el doctor Montes de Oca, expresa: "los americanos han sido más cautos, más temerosos de que el favor del presidente le rodee de una cohorte de mercenarios de espada que pongan en peligro las instituciones y las libertades. Los favores presidenciales, no tanto en la República Argentina cuanto en otras repúblicas americanas, han dado por resultado los entronizamientos permanentes del militarismo que hace y deshace a su antojo presidencias y legislaturas a virtud de las consideraciones que, recíprocamente, se deben con el primer magistrado".

No confiere grados —

La minoría no propone menoscabar, restringir o usurpar aquella función constitucional del Poder Ejecutivo. Pretende simplemente, con la medida de la reincorporación que aconseja, ejercitar plenamente la facultad exclusiva de amnistiar que al Congreso confiere el artículo 67, inciso 17 de la Constitución. Poniendo esta facultad en movimiento, ni avanza en la esfera de acción del Poder Ejecutivo ni se abroga funciones administrativas.

El Poder Judicial aplica la ley juzga, decide y condena. Y si porque juzgó y condenó, pusiera reparos a una ley de amnistía en cuanto ésta aniquila o enerva el valor de sus juzgamientos y de sus condenaciones en situaciones determinadas, tales reparos serían ilegítimos e inadmisibles.

El Poder Ejecutivo cumple y hace cumplir las leyes. Esta es su función peculiar. Y si porque hizo cumplir la ley, mandando ejecutar las decisiones judiciales que la amnistía revocó, aniquilando, pusiera reparos a las leyes de amnistía, tales reparos serían también inadmisibles por ilegítimos.

Es la situación que la minoría contempla, señor presidente, respetuosa del derecho ajeno y de la función propia de cada uno de los poderes que la Constitución organiza. Cuando dispone que la reincorporación se haga efectiva, con restitución del grado que investía el oficial amnistiado, no se propone, porque tal propósito sería temerario, conferir grados militares. Frente a la posesión de grados militares que el Poder Ejecutivo confirió, ejercitando el derecho que le acuerda el artículo 86, inciso 16 de la Constitución; frente al despojo que de su grado el oficial fué víctima por razones de un hecho que se manda olvidar, lo que la minoría propicia es que el hecho se olvide en todo su extensión, amnistiándolo y que se lo olvide en las manifestaciones que le dieron forma y en las consecuencias que su ejecución provocó.

La extinción de las penas —

Revoca o revé así un acto del Poder Ejecutivo que impuso una condenación, como revé y revoca los actos del Poder Judicial en las exenciones que la amnistía comprende. Con la restitución del grado, no lo confiere; manda respetar y restituir los grados que el Poder Ejecutivo antes confirió. No hay acto administrativo originario, como no es función judicial originaria la que el Congreso ejercita con la extinción de las penas impuestas y que la amnistía pueda comprender.

(CONTINUARA)





Un Trasnochador Inadvertido Estuvo a Punto de Provocar un Verdadero Desastre en un Comercio

Al Arrojar Una Colilla, Empezó A Arder la Casa

Felizmente el siniestro se inició en el sótano del establecimiento y pudo ser dominado por los bomberos antes de que cobrase mayor incremento.

HABIA SEGURO POR 60.000 PESOS

Un trasnochador estuvo a punto de provocar ayer un verdadero desastre en una casa de comercio que funciona en pleno centro de la ciudad. El edificio tiene en el frente, debajo de uno de sus escaparates, una amplia rejilla que comunica al sótano, donde se encuentran almacenados un considerable número de cajones vacíos y papeles sin mayor importancia. Al pasar junto a la misma, el inadvertido transeunte debió arrojar una colilla de cigarrillo de manera que al tomar esta contacto con los papeles se inició el fuego amenazando el mismo propagarse a las demás instalaciones del negocio en cuyo caso el desastre hubiera sido de proyecciones vastas.

Felizmente una densa nube de humo denunció el principio del siniestro y como a esa hora transitaban por las proximidades del lugar un elevado número de personas que se dirigían al Mercado Central, estas dieron rápido aviso al Cuerpo de Bomberos acudiendo una dotación de soldados que dominó el fuego antes de que el mismo produjera pérdidas de mayor consideración.

El Negocio Amenazado

El negocio amenazado por el siniestro está ubicado en la finca de calle San Jerónimo a la altura del 2250, entre las de Salta y Mendoza y es de propiedad de la firma Edelberg Siganevich y Compañía. Se trata de una agencia de lotería y cigarrería al por mayor y por consiguiente, tiene almacenadas en el interior del establecimiento una considerable porción de cajas de cigarrillos y tabaco suelto, como así mismo otros artículos relacionados con el ramo.

La casa ocupa un amplio salón y consta de dos puertas de entrada entre las cuales se halla ubicado un escaparate donde los propietarios del comercio ponen en exhibición los números de loterías destinados a la reventa o a la venta directa al comprador. A pocos metros de las puertas que comunican a la calle se hallan instalados los escritorios siguiendo luego al fondo las amplias estanterías en la que como decimos se depositan las mercaderías destinadas al comercio minorista.

Fuego en el Sótano

Ya hemos dicho que debajo del escaparate existe una rejilla de metal que vendría a ser un respiradero del sótano del edificio y al que caen todos los residuos que arroja la gente de la calle. En horas de la madrugada, poco después de las cuatro, según se cree, debió pasar un trasnochador inadvertido arrojando junto a la rejilla un cigarrillo encendido el que fué a caer al sótano tomando contacto con los papeles depositados en el mismo y con los cajones.

Estos elementos, de fácil combustión contribuyeron a que el fuego tomará incremento desde un primer momento saliendo entonces hacia la calle una densa nube de humo que fué descubierta de inmediato por las personas que a esa hora se dirigían al Mercado Central, situado frente al lugar del siniestro las que dieron rápido aviso a la policía y al Cuerpo de Bomberos.

La Lucha Contra el Fuego

Pocos instantes más tarde, con la celeridad que le es característica, acudieron varias dotaciones con los materiales necesarios para dar comienzo a la lucha contra el fuego. Fueron tendidas varias líneas de ataque y después de violentar la puerta principal del negocio y de localizar el foco principal del incendio, los bomberos introdujeron las mangas y se dispusieron a sofocar las llamas.

El local estaba envuelto en una espesa nube de humo que dificultaba la labor de los soldados quienes descendieron sin embargo al sótano consiguiendo, no sin muchas dificultades y aún con riesgo de caer asfixiados llegar junto mismo al foco del siniestro. Cerca de tres cuartos de hora duró la lucha contra las llamas al cabo de los cuales estas comenzaron a declinar en su intensidad hasta ser totalmente dominadas.

Las Pérdidas

Mientras los bomberos trabajaban en el comercio incendiado, la policía de la seccional segunda, en cuya jurisdicción ocurrió el siniestro, procedía a la detención de los hermanos Isidoro y Pablo Siganevich, domiciliados en Tucumán 2932 y Nueve de Julio 2188, respectivamente y de Salomón Edelberg, radicado en la finca de la arteria aludida en primer término que lleva el número 3128, propietarios todos ellos del negocio en cuestión, los que se encontraban ausentes en el momento de iniciarse el fuego.

Interrogados por la policía coincidieron en manifestar que el comercio estaba asegurado en cuatro compañías por la suma de sesenta mil pesos agregando que desconocían en absoluto el posible origen del fuego establecido, según la hipótesis policial, en la forma ya relatada. Las pérdidas producidas por el fuego con de escasa importancia ya que como hemos dicho solo se quemaron varios cajones y papeles sin valor.

Como es de práctica, se instruye el correspondiente sumario debiendo este ser elevado, una vez concluido, al Juez Dr. Palamedi.

Estuvo a Punto de Arder



El frente del negocio que estuvo a punto de arder a raíz del incendio producido en el sótano y que fué sofocado por los bomberos

Una joven intentó suicidarse

En horas de anoche, una joven que se radica con sus familiares en Monte Chañar, paraje sito en jurisdicción de la comisaría de Kilómetro Dos intentó poner fin a su vida ingiriendo una dósis de un tóxico.

Advertida la maniobra por su señora madre, esta condujo a la víctima a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde le practicaron un lavaje al estómago, dejándola fuera de peligro.

No obstante, el médico de guardia del referido establecimiento aconsejó internarla en el Hospital de Caridad, quedando alojada en la cama 7 del pabellón 4, mientras la policía practica las averiguaciones del caso a fin de señalar los pormenores que rodean al suceso.

El Autor del Robo En Una Joyería ya Ha Sido Apresado

En su poder la policía secuestró parte de las mercaderías robadas

EL LADRON

Una circunstancia casual ha permitido detener al autor de un robo cometido la semana pasada en esta ciudad en el comercio de relojería y joyería que la señora Teresa Quintero Viuda de Cordini tiene establecido en calle San Jerónimo a la altura del número 1892.

La policía secuestró al delincuente parte de las mercaderías substraídas en el referido negocio y documentos que según se cree servirán para probar su culpabilidad en otros hechos de carácter delictuoso en los que debió haber actuado con la complicidad de otros sujetos a los que también se trata de apresar.

Como Fué Detenido

Hace ya varios días el Jefe de Estación de Baradero requirió el concurso de las autoridades policiales de aquel lugar para que procedieran a la detención de una persona que viajaba sin boleto en uno de los trenes del Ferro Carril Central Argentino, rumbo a Buenos Aires.

Empleados de la repartición procedieron a detener al acusado y como éste carecía de recursos para abonar el importe del pasaje y la multa correspondiente, se resolvió sin más trámites conducirlo a la comisaría de Baradero donde fué interrogado.

Joyas y Ganzúas

El detenido dijo llamarse Manuel Lara y al requisársele su equipaje la policía encontró los siguientes efectos: Un reloj, al parecer de oro, marca "Langueyut"; uno idem plata 800; uno idem de nikel bañado en plata marca "Trovato"; uno de acero marca "Maula" y uno idem de nikel. Todos ellos de bolsillo, tres relojes de pulsera para hombre y cinco para mujer, un collar de perlas, un prendedor de azabache, tres y medios pares de aros de fantasía con perlas, doce anillos, cuatro pares de aros argollas fantasía, cuatro anillos para hombre de fantasía con piedras en colores, veinte anillos para niños al parecer bañados en oro, teniendo uno de ellos el nombre de "Toto", formando sello de oro, dos anillos para hombre de fantasía con piedras de vidrios y sello de oro, teniendo uno de ellos las iniciales A. R. ó G. Seis broches para cadenas de reloj, veintitres y medios pares de aros de fantasía, una pinza y cinco ganzúas.

Documentos Comprometedores

No les cupo la menor duda a los funcionarios de Baradero que se encontraban en presencia de un delincuente y procedieron a revisar prolijamente sus ropas, encontrando luego en el forro de la gorra tres guías de ferocarril. Examinadas se probó que una de las mismas constaba el envío de una bicicleta, despachada el día 10 del mes actual en Estación Santa Fe, consignada a nombre de J. Fernández, en estación Retiro, figurando el nombre de M. López como consignatario.

Otra de las guías probaba la remesa de una bicicleta con su correspondiente inflador, hecha desde Rosario Norte y destinada a S. C. en San Martín y la otra remitida desde Sauce Viejo, el mismo día que la primera a nombre de Mario López, también en estación Retiro.

El Delincuente

Después de ser sometido a un hábil interrogatorio (!) Lara confesó la procedencia de las joyas encontradas en su poder y la de las bicicletas enviadas a San Martín y a Retiro. La policía de Baradero informó entonces de la captura del nombrado a la División de Investigaciones de Santa Fe, siendo comisionado el Sub Comisario señor Farías para que fuera en busca de Lara, quién llegó ayer a esta ciudad acompañado del aludido funcionario.

El Ladrón



Héctor Manuel Lara, el hábil delincuente apresado por la policía

UN OBRERO FUE VICTIMA DE UN GRAVE SUCESO

Perdió cuatro dedos al ser apretado por los engranajes de una máqüina.

FUE HOSPITALIZADO

Un obrero maquinista ha resultado víctima de un desgraciado accidente ocurrido en horas de la madrugada anterior, en circunstancias que se hallaba trabajando junto a la impresora de un matutino local.

El trabajador lesionado se llama Fernando Cámara y es argentino de 42 años de edad, domiciliado en Pedro Ferré esquina Nueve de Julio. A eso de las cuatro horas Cámara trabajaba ayer junto a la impresora cuando en un descuido acercó la mano izquierda en los engranajes de la máquina, la que le destrozó cuatro dedos.

Ocurrido el desgraciado suceso la víctima fué trasladada a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública de donde la remitiron al Hospital de Caridad, quedando alojada en la cama 9 del pabellón número 6.

ENTRO EN UNA HABITACION Y HURTO DINERO

Los damnificados sindican como autor del hecho a un individuo a quien la policía

PROCURA DETENER

En horas de la madrugada anterior, alrededor de las cuatro, comparecieron a la oficina de guardia de la comisaría cuarta los ciudadanos Francisco Polito y Felipe Curto, argentino de 20 años y español de 27, respectivamente, denunciando haber sido víctimas de un hurto consistente en dinero.

Entrados en materia explicaron que ambos ocupan una de las habitaciones de la finca de calle San José a la altura del número 1783 donde también vive otro compañero de pieza llamado Agustín Rebolo, quien trabaja hasta altas horas de la noche y que al regresar momentos antes a la alcoba, había notado que la puerta de la misma estaba abierta lo que le sorprendió poniendo de inmediato el hecho en conocimiento de aquellos quienes revisaron en el acto sus ropas constatando que les faltaba la suma de cincuenta y cinco pesos que tenían depositados en los bolsillos de sus respectivos trajes.

Como los damnificados sindicaran como presunto autor del hurto al ciudadano Ernesto Toledo, domiciliado en Santiago de Chile entre Tucumán y Rioja, la policía recomendó la detención del nombrado hasta tanto se establezca que grado de culpabilidad tiene en el hecho que se le atribuye.

AL SALIR CON EL CAMION SE HIRIO UN DEDO

Resultó con una lastimadura que no parece revestir mayor gravedad.

CERROSE LA PUERTA

Un desgraciado percance del que resultó víctima el conductor de un camión se produjo en horas de la mañana de ayer en jurisdicción de Villa María Selva. El hecho ocurrió en circunstancias que la víctima se disponía a retirar el vehículo del garage cerrándose en esos instantes la puerta, la que lo apretó en una mano produciéndole una lesión en el dedo pulgar, de regular consideración, que le fué curada momentos más tarde en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

Poco más o menos a las seis de la mañana el súbdito italiano Antonio Fraga, de 23 años de edad, que se domicilia en una finca sita en las inmediaciones de calles Las Heras y Veintiocho Sin Nombre se disponía a retirar de un garage ubicado al lado de la referida propiedad el camión chapa número 30 de Nelson.

Debido al viento que soplaba en esos momentos, el portón comenzó a cerrarse en el preciso momento que salía el vehículo circunstancia por la que su conductor, sacando la mano derecha pretendió abrirla nuevamente desde su asiento con tan mala suerte que resultó con una herida en el dedo pulgar.

La víctima se presentó momentos después a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde le practicaron la cura del caso informando el médico de guardia que la herida no revestía felizmente mayor gravedad aunque era en cierto modo de algún cuidado.

El personal de la comisaría de Villa María Selva, en cuya jurisdicción se produjo el accidente practicó a poco de tener conocimiento del mismo las averiguaciones del caso, comprobando que había ocurrido en la forma casual que terminamos de relatar.

Hubo un hecho de sangre en una vivienda

En el interior de una vivienda sita en las inmediaciones de calles San José y Juan de Garay ocurrió en horas de la madrugada anterior un hecho de sangre en el que intervinieron como protagonistas Juan Romero, argentino de 46 años de edad, casado, de profesión jornalero, con domicilio en el lugar indicado y Carlos Riquelme, de 19 años, radicado en Moreno esquina Belgrano.

Por causas que la policía trata de esclarecer, el primero de los nombrados agredió a Riquelme con una cuchilla, produciéndole un hachazo en el brazo derecho.

A poco de producirse el hecho la policía procedió a la detención de los actores del mismo haciendo conducir a la víctima a la Sala de Primeros Auxilios de la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad. En averiguación de lo ocurrido, la policía detuvo a Mauricio Cerrano, radicado en Alto Verde y a la mujer Antonia Schmidt, que vive en la finca de Romero.

MENOR FUGADO DEL HOGAR

A la comisaría de Kilómetro Dos se presentó en horas de la mañana de ayer el vecino Francisco Ferrari, domiciliado en Santiago Derqui, esquina Alvear, denunciando que un hijo menor llamado Guillermo, había hecho abandono el día anterior de su hogar.

El personal de la comisaría aludida ha requerido ya el concurso de la División de Investigaciones para que traten de lograr la captura del menor nombrado.

